



Año 2004

Libro nº 1 de Resoluciones

RESOLUCIONES DE LA ILTMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE CONSUMO

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de marzo de 2004

RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2004, por la que se dispone el archivo de las actas calificadas como positivas correspondientes a los meses comprendidos entre junio y diciembre, incluidos, del año 2003.

Vista la relación de puestos de trabajo adscritos a la sección de sanciones del Servicio de Ordenación y Consumo de Las Palmas de la Dirección General de Consumo.

Visto que el puesto NRP 141203016, desde su creación se encuentra vacante.

Visto que el funcionario adscrito al puesto NRP 141203015 denominado Jefe de Sección de Sanciones se encuentra en situación de incapacidad laboral transitoria desde el 27 de octubre de 2003.

Visto que el personal laboral adscrito al puesto NRP 141203017, que venía desempeñando las funciones de instrucción, se encuentra de baja laboral por maternidad desde el 27 de diciembre de 2003.

Visto que el personal laboral adscrito al puesto NRP 141202023 del Servicio de Procedimiento y Arbitraje, que venía desempeñando funciones de instrucción ha sido nombrado Presidente de la Junta Arbitral de Consumo de Canarias el 18 de noviembre de 2003, dejando por tanto de desempeñar tales funciones.

Resultando que la carencia de personal instructor que pueda desarrollar las funciones propias de la sección de sanciones ha motivado una acumulación de actas calificadas como positivas sin que se hayan iniciado los correspondientes expedientes sancionadores.

Figura en el libro de Resoluciones de la DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO

Nº _____, Folio _____, Resolución _____

Lo que le comunico a V. para su conocimiento y efectos.

Las Palmas de Gran Canaria, _____ de _____ de 2004



Año 2004

Libro nº _____ de Resoluciones

RESOLUCIONES DE LA ILTMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE CONSUMO

Las Palmas de Gran Canaria, _____ de _____ de 2004

Considerando que el Servicio de Ordenación y Consumo de Las Palmas se ha visto imposibilitado para acometer las funciones que tiene encomendadas.

Conforme a las competencias asignadas a esta Dirección General,

RESUELVO

Declarar el archivo de las actas calificadas como positivas, según los datos obrantes en la base de datos del Servicio de Ordenación y Consumo de Las Palmas, correspondientes a los meses comprendidos entre junio y diciembre, incluidos, del año 2003.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de marzo de 2004.- La Directora General de Consumo, Dña. Concepción González Pérez.

Figura en el libro de Resoluciones de la DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO

Nº _____, Folio _____, Resolución _____

Lo que le comunico a V , para su conocimiento y efectos.

Las Palmas de Gran Canaria, _____ de _____ de 2004